Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

CONSTANCIA SECRETARIAL: Informo que la titular del despacho fue seleccionada como ESCRUTADORA para las elecciones nacionales celebradas el día 13 de marzo de 2022, labor que inició desde el mismo domingo pero no se tiene certeza del día de finalización, dada la exigente y dispendiosa labor encomendada.

En el presente proceso se tiene programada audiencia de instrucción y juzgamiento para el día 17 de marzo a partir de las 2:00 p.m., diligencia que se entrecruza con la situación advertida en acápite precedente.

A despacho para resolver.

Marzo 18 de 2022

OSCAR LUIS HERNANDEZ
Secretario

JUZGADO ONCE DE FAMILIA
Medellín, dieciocho de marzo de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Unión Marital de hecho
Demandante	Gloria Elena Aristizabal Rivera
Causante	Jaime Uriel Medina Montes
Radicado	05001-31-10-011-2019-00604-00
Instancia	Primera
Decisión	Reprograma audiencia

Vista la constancia secretarial que antecede, este despacho aplaza la audiencia señalada para el día 17 de marzo próximo a partir de las 2:00 p.m. y en reemplazo fija el día 25 de marzo de 2022 a partir de las 2:00 p.m. para la realización de la audiencia ordenada.

NOTIFIQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS

JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
bfb26f77f77afec2dd76f11e528f232ea024edfca5fb4fae16a77bde93590346
Documento generado en 18/03/2022 12:14:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica